

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

**ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019
y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa

ÍNDICE

Estados Contables Fiduciarios

- Estado de Situación Patrimonial Fiduciario
- Estado de Resultados Fiduciario
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario
- Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario
- Notas
- Anexos

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

Estados Contables Fiduciarios

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

Objeto principal:	La titulización de créditos derivados de operaciones muebles originadas por el Fiduciante conforme a lo establecido en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación.
Fecha del contrato de Constitución:	22 de Diciembre de 2017
Información del Fiduciario:	
- Denominación:	TMF Trust Company (Argentina) S.A
- Domicilio:	Av. Chiclana 3345 Piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -
- Actividad principal:	Prestación de servicios fiduciarios
Información del Fiduciante:	
- Denominación:	CGM LEASING ARGENTINA S.A.
- Domicilio:	Perón 725, Piso 6°, Buenos Aires
- Actividad principal:	Comprar, vender y dar en locación o en leasing bienes de capital
Información de los Colocadores:	
- Denominación:	BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
- Domicilio:	Tucumán 1 Piso 9, Buenos Aires
- Denominación:	COHEN S.A.
- Domicilio:	25 de Mayo 195, 7° Piso, Buenos Aires
Aprobación de la C.N.V.:	El fideicomiso ha sido creado bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "CGM Leasing" cuya oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores por la Resolución 17.193 del día 2 de octubre de 2013. La oferta pública del fideicomiso fue autorizada mediante la Resolución de fecha 9 de agosto de 2018.
Plazo del fideicomiso:	24 de Febrero de 2021
Fecha de cierre del ejercicio:	31 de Diciembre

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (En pesos - En moneda homogénea)

	30/09/2019	31/12/2018	30/09/2019	31/12/2018
	\$	\$	\$	\$
ACTIVO FIDUCIARIO				
ACTIVO CORRIENTE FIDUCIARIO				
Disponibilidades (Nota 3.1)	632.812	13.363.706	30.745.382	116.607.483
Créditos por cesión fiduciaria (Nota 3.2 y Anexos I y II)	79.177.938	106.824.908	215.885	37.625
Otros Créditos (Nota 3.3 y Anexo I)	4.997.145	8.879.948	14.407.700	22.194.950
Total del Activo Corriente Fiduciario	84.807.895	129.068.562	45.368.967	138.840.058
ACTIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO				
Créditos por cesión fiduciaria (Nota 3.2 y Anexos I y II)	12.211.868	66.479.912	-	12.466.498
Total del Activo No Corriente Fiduciario	12.211.868	66.479.912	45.368.967	151.306.556
Total del Activo Fiduciario	97.019.763	195.548.474	97.019.763	195.548.474
PASIVO FIDUCIARIO				
PASIVO CORRIENTE FIDUCIARIO				
Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.4 y Anexo I)				
Deudas fiscales (Nota 3.5 y Anexo I)				
Otras deudas (Nota 3.6 y Anexo I)				
Total del Pasivo Corriente Fiduciario				
PASIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO				
Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.4 y Anexo I)				
Total del Pasivo No Corriente Fiduciario				
Total del Pasivo Fiduciario				
PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario)				
Total del Pasivo y Patrimonio Neto Fiduciarios				

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Jorge Sodano
Apoderado



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa período intermedio irregular de un mes y veintitrés días iniciado el 9 de agosto de 2018

y finalizado el 30 de septiembre de 2018

(En pesos - En moneda homogénea)

	30/09/2019	30/09/2018
	\$	\$
Intereses ganados por créditos por cesión fiduciaria	32.297.455	51.167.364
Resultados por Inversiones	622.288	(810.099)
Diferencia de cambio	15.218.582	51.003.625
Intereses de los Valores de Deuda Fiduciaria	(20.886.890)	(54.781.691)
Previsión Créditos Incobrables (Anexo II)	(570.517)	(7.297.529)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por Activos y Pasivos Financieros - Pérdida	(18.413.592)	(3.927.808)
Subtotal de Ingresos y Egresos Financieros Netos	8.267.326	35.353.862
Impuesto a los Ingresos Brutos	(2.275.908)	(3.762.273)
Honorarios y Retribuciones por Servicios	(1.145.427)	(130.375)
Créditos Fiscales no Recuperables	(28.424)	(147)
Comisiones y Gastos bancarios	(124.414)	(26.592)
Gastos generales de administración	(213.397)	(200.885)
Subtotal de Gastos Operativos	(3.787.570)	(4.120.272)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) - Ganancia	2.929.122	446.817
Resultado del período antes de Impuestos a las Ganancias - Ganancia	7.408.878	31.680.407
Impuesto a las ganancias (Nota 2.3 f))	-	(12.060.894)
Resultado neto del período - Ganancia	7.408.878	19.619.513

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa período intermedio irregular de un mes y veintitrés días iniciado el 9 de agosto de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018
(En pesos - En moneda homogénea)

	Certificados de participación \$	Ajuste de Certificados de participación \$	Resultados no asignados \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario 30/09/2019 \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario 30/09/2018 \$
Emisión de Certificados de participación	12.210.296	7.762.680	24.268.942	44.241.918	15.576.436
Resultado Neto del período - Ganancia	-	-	-	7.408.878	19.619.513
Saldos al cierre del período	12.210.296	7.762.680	24.268.942	51.650.796	35.195.949

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Fº 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa período intermedio irregular de un mes y veintitrés días iniciado el 9 de agosto de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018
(En pesos - En moneda homogénea)

	30/09/2019	30/09/2018
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.363.706	-
Efectivo al cierre del período(1)	632.812	8.165.244
(Disminución) / Aumento neto de efectivo del período	(12.730.894)	8.165.244
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO FIDUCIARIO		
Flujo proveniente / (aplicado) a las Actividades Operativas		
Cobranzas de la cartera fideicomitida	93.059.084	22.796.721
Pago de gastos operativos	(204.781)	(186.071)
Pago de Impuestos	(2.053.111)	(3.135.186)
Pago de Honorarios y comisiones	(1.256.868)	(11.577)
Pago de Rentas de los valores de deuda fiduciaria	(17.136.834)	(44.413.297)
Recpam contenido en movimientos de actividades operativas	(19.654.259)	13.705.878
	52.753.231	(11.243.532)
Flujo proveniente / (aplicado) a las Actividades de Inversión		
Pago al Fiduciante por la cesión de derechos de cobro, neto de la retención para el fondo de liquidez y fondo de gastos	-	(170.847.271)
Rescates de cuotas partes de los fondos comunes de inversión	35.513.159	119.698.273
Suscripción de cuota partes de los fondos comunes de inversión	(34.960.362)	(121.244.573)
Recpam contenido en movimientos de actividades de inversión	(101.636)	67.433.016
	451.161	(104.960.556)
Flujo (aplicado) / proveniente por las Actividades de Financiación		
Colocación de los Valores de Deuda Fiduciaria	-	265.366.843
Colocación de los Certificados de Participación	-	19.972.977
Pago de Amortizaciones de los valores de deuda fiduciaria	(77.416.021)	(80.951.799)
Recpam contenido en movimientos de actividades de financiación	11.480.736	(80.018.690)
	(65.935.285)	124.369.331
(Disminución) / Aumento neto de efectivo del período	(12.730.894)	8.165.244

(1) Disponibilidades

Las notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Jorge Sodano
Apoderado

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

1.1. Constitución:

El día 22 de diciembre de 2017, se firmó el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fideicomiso Financiero CGM Leasing XXXIII, conforme a lo establecido en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, entre CGM Leasing Argentina S.A. en calidad de Fiduciante, Administrador y Agente de Cobro, y TMF Trust Company (Argentina) S.A., como Fiduciario, Cohen S.A. y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., actúan como Organizadores y Agentes Colocadores y Industrial Valores S.A., como Agente Colocador.

El Fideicomiso se integra por créditos derivados de operaciones de financiación sobre bienes muebles por un valor de \$ 174.432.800 (pesos ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos) donde: \$ 58.689.139 (Pesos cincuenta y ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento treinta y nueve) corresponden a Contratos de tasa variable; \$ 74.866.422 (Pesos setenta y cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos veintidós) a Contratos de tasa fija; \$ 1.169.915 (Pesos un millón ciento sesenta y nueve mil novecientos quince) a intereses devengados hasta la Fecha de Corte correspondiente a los Contratos semestrales de tasa fija; u\$s 3.476 (Dólares Estadounidenses tres mil cuatrocientos setenta y seis) a intereses devengados hasta la Fecha de Corte, 2 de Febrero de 2018, correspondiente a los Contratos semestrales de tasa fija de contratos nominados en Dólares Estadounidenses pagaderos en pesos. Los que han sido convertidos a Pesos a un tipo de cambio de \$ 19.65 (TC Vendedor BNA Billete del 01/02/2018) por Dólar siendo equivalente a \$ 68.303 (Pesos sesenta y ocho mil trescientos tres); y u\$s 2.017.253 (Dólares Estadounidenses dos millones diecisiete mil doscientos cincuenta y tres) contratos nominados en Dólares Estadounidenses pagaderos en pesos. Los que han sido convertidos a Pesos a un tipo de cambio de \$ 19.65 (TC Vendedor BNA Billete del 01/02/2018) por Dólar siendo equivalentes a \$39.639.021 (Pesos treinta y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil veintiuno). La composición de la cartera surge del Anexo I del contrato fideicomiso.

Mediante oferta pública autorizada el 9 de agosto de 2018, el día 21 de agosto de 2018, se emiten valores fiduciarios por un Valor Nominal (V/N) total de \$ 174.432.800 (pesos ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos) los cuales se componen por las siguientes clases: Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A" por un Valor Nominal (V/N) total de \$ 141.290.568 (pesos ciento cuarenta y un millones doscientos noventa mil quinientos sesenta y ocho), Valores de Deuda Fiduciaria Clase "B" por un Valor Nominal (V/N) total de \$ 9.593.804 (pesos nueve millones quinientos noventa y tres mil ochocientos cuatro); Valores de Deuda Fiduciaria Clase "C" por un Valor Nominal (V/N) total de \$ 11.338.132 (pesos once millones trescientos treinta y ocho mil ciento treinta y dos), y Certificados de Participación por Valor Nominal (V/N) de \$ 12.210.296 (pesos doce millones doscientos diez mil doscientos noventa y seis).

Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A", tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes servicios, luego de deducir los pagos correspondientes a gastos e impuestos del Fideicomiso,

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII (Cont.)

1.1. Constitución: (Cont.)

reposición del Fondo de Gastos, al Fondo de Impuesto a las Ganancias, a la reposición y/o recomposición del Fondo de Liquidez,: a) en concepto de interés, a una tasa variable equivalente a la Tasa de Referencia (Badlar) más 600 puntos básicos, con un límite máximo total de 42% y un límite mínimo total de 22%, devengada durante el Período de Devengamiento; los pagos del interés se efectuarán a partir del 30 de agosto de 2018, y se calcularán sobre el valor residual de los VDFA considerando para su cálculo un año de 365 días; y b) en concepto de amortización, a la totalidad de los ingresos correspondientes a los Créditos, una vez cancelados los Servicios de interés de la propia Clase y de los VDFB.

Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase "B" tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes servicios, luego de deducir los pagos correspondientes a gastos e impuestos del Fideicomiso, reposición del Fondo de Gastos, al Fondo de Impuesto a las Ganancias, a la reposición y/o recomposición del Fondo de Liquidez,: a) en concepto de interés, a una tasa variable equivalente a la Tasa de Referencia (Badlar) más 800 puntos básicos, con un límite máximo total de 44% y un límite mínimo total de 24%, devengada durante el Período de Devengamiento. El interés se calculará sobre el valor residual de los VDFB considerando para su cálculo un año de 365 días; y b) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos correspondientes a los Créditos, una vez cancelados íntegramente los VDFA y los Servicios de interés de la propia Clase. El pago del primer servicio se realizará el día 30 de agosto de 2018.

Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase "C" tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes servicios, una vez cancelados íntegramente los VDFA y VDFB, y luego de deducir los pagos correspondientes a gastos e impuestos del Fideicomiso, reposición del Fondo de Gastos, al Fondo de Impuesto a las Ganancias, a la reposición y/o recomposición del Fondo de Liquidez,: a) en concepto de interés a una tasa variable equivalente a la Tasas de Referencia (Badlar) más 1000 puntos básicos, con un límite máximo total de 46% y un límite mínimo total de 26%, devengada durante el Período de Devengamiento. El interés se calculará sobre el valor residual de los VDFC considerando para su cálculo un año de 365 días; b) en concepto de amortización, a la totalidad de los ingresos correspondientes a los Créditos, una vez cancelados los Servicios de interés de la propia Clase.

La Tasa de Referencia (BADLAR), es el Promedio de las tasas de interés declaradas como ofrecidas, para la concertación de plazos fijos en Entidades Bancarias Privadas por un plazo de entre 30 (treinta) y 35 (treinta y cinco) días para operaciones superiores al millón de Pesos. A fin de calcular los intereses, se utilizará el promedio de los últimos 5 (cinco) Días Hábiles del mes inmediato anterior al de Devengamiento. En el supuesto de inexistencia de la Tasa Badlar se aplicará la que en el futuro la reemplace.

Respecto de los Certificados de Participación, tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes servicios, una vez cancelados íntegramente los VDFC y luego de deducir los pagos correspondientes a gastos e impuestos del Fideicomiso, reposición del Fondo de Gastos, al

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII (Cont.)

1.1. Constitución: (Cont.)

Fondo de Impuesto a las Ganancias, y efectuada, en su caso, la liberación del Fondo de Liquidez y la devolución de los Gastos afrontados por el Fiduciante y el IVA: a) en concepto de amortización, a un importe equivalente a la totalidad de las sumas ingresadas en el mes calendario inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios, hasta que el valor nominal quede reducido a cien pesos (\$100), saldo que se cancelará en la última Fecha de Pago de Servicios; y b) en concepto de utilidad, el importe remanente, de existir.

Los Valores Fiduciarios han sido colocados al 100% (cien por ciento), por el sistema Holandés, conforme al rango de precios ofrecidos en las solicitudes de suscripción recibidos por los colocadores.

1.2. Finalidad:

Este Fideicomiso Financiero se crea para la titulización de créditos originados por el Fiduciante, cuyos términos y condiciones generales se establecen en el Contrato de Fideicomiso firmado entre las partes, conforme a las disposiciones del en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, y de todas las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Queda integrado con los créditos cuya propiedad el Fiduciante cede y transfiere sin recursos al Fideicomiso.

TMF Trust Company (Argentina) S.A. actúa exclusivamente en carácter de fiduciario y no a título personal, no respondiendo con sus bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas únicamente con el Patrimonio Fideicomitado.

En tal carácter, el Fiduciario deberá actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios y se encontrará legitimado para ejercer todas las acciones que a su leal saber y entender, considere necesarias o convenientes para adquirir, constituir, conservar, perfeccionar y defender el Patrimonio Fideicomitado.

1.3. Bienes Fideicomitados:

Los bienes fideicomitados son los créditos derivados de las operaciones de financiación sobre bienes muebles, entendiéndose por créditos: a) los cánones y locaciones correspondientes a los Contratos, más los intereses moratorios y los cargos punitivos, en su caso; b) el Crédito eventual por la Opción de Compra o de la Opción de Compra Anticipada - hasta el límite del saldo de capital no vencido- ; c) el producido de la realización de los Bienes - hasta la suma de la deuda vencida más el saldo de capital a vencer - en caso de: i) no ejercicio de la Opción de Compra o ii) incumplimiento del Tomador que causa la rescisión del Contrato de Leasing, una vez transcurrido el Plazo de Renegociación con resultado negativo; d) las sumas percibidas por

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII (Cont.)

1.3. Bienes Fideicomitados (Cont.)

la ejecución de las fianzas en caso de corresponder hasta la suma de la deuda vencida más el saldo de capital a vencer; (e) las indemnizaciones por el cobro de Seguros, - hasta la suma de la deuda vencida más el saldo de capital a vencer, excepto en los casos en que dicha indemnización se aplique a la reposición del Bien objeto de un Contrato; y (f) los demás conceptos que deban pagar los Deudores en relación con los Créditos, sin considerar en este rubro las primas de Seguros, el recupero de gastos (ej. multas, patentes, inscripciones, certificaciones, honorarios por gestoría) y los futuros nuevos impuestos que resulten aplicables.

Ante el no ejercicio de la Opción de Compra, el Fiduciante podrá optar por no realizar el Bien e integrar al Fideicomiso el valor de la Opción de Compra.

1.4. Características de los Créditos:

Los Créditos deben cumplir los siguientes requisitos: Tener por lo menos un Canon pago y/o encontrarse depositada la garantía; No evidenciar una mora superior a treinta días a los efectos de su inclusión en el presente Fideicomiso; en caso de no cumplir con el las característica mencionadas, se aceptará la inclusión del crédito siempre que cuente con fianza/s de Sociedad/es de Garantía Recíproca.

1.5. Extinción:

El Fideicomiso se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios conforme sus condiciones de emisión, y previa liquidación de sus activos y pasivos, si los hubiera dispuesto en el artículo 4.3 del Contrato Suplementario. En ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

1.6. Forma de distribución de los ingresos al Fideicomiso:

El total de los fondos ingresados al Fideicomiso como por el cobro de los Créditos cedidos a partir del día 2 de febrero de 2018, y por el resultado de las colocaciones realizadas por excedentes de liquidez transitorios, que constituyen en conjunto el Patrimonio Fideicomitado, se distribuirá de la siguiente forma:

Mientras existan VDFA:

1. Al pago de los Gastos e Impuestos del Fideicomiso.
2. A la reposición del Fondo de Gastos, para hacer frente al pago de los gastos del Fideicomiso.
3. Al Fondo de Impuesto a las Ganancias.
4. A la reposición y/o recomposición del Fondo de Liquidez, de ser necesario.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII (Cont.)

1.6. Forma de distribución de los ingresos al Fideicomiso: (Cont.) Mientras existan VDFA: (Cont.)

5. Al pago del interés correspondiente a los VDFA.
6. Al pago del interés correspondiente a los VDFB.
7. Al pago del capital de los VDFA.

Cancelados los Servicios de los VDFA

1. Al pago de los Gastos e Impuestos del Fideicomiso.
2. A la reposición del Fondo de Gastos, para hacer frente al pago de los gastos del Fideicomiso.
3. Al Fondo de Impuesto a las Ganancias.
4. A la reposición y/o recomposición del Fondo de Liquidez, de ser necesario.
5. Al pago del de interés correspondiente a los VDFB
6. Al pago de capital a los VDFB.

Cancelados los Servicios de los VDFB:

1. Al pago de los Gastos e Impuestos del Fideicomiso.
2. A la reposición del Fondo de Gastos, para hacer frente al pago de los gastos del Fideicomiso.
3. Al Fondo de Impuesto a las Ganancias.
4. A la reposición y/o recomposición del Fondo de Liquidez, de ser necesario.
5. Al pago del interés correspondiente a los VDFC
6. Al pago de capital correspondiente a los VDFC.

Cancelados los Servicios de los VDFC:

1. Al pago de los Gastos e Impuestos del Fideicomiso.
2. A la reposición del Fondo de Gastos, para hacer frente al pago de los gastos del Fideicomiso.
3. Al Fondo de Impuesto a las Ganancias.
4. A la liberación del Fondo de Liquidez.
5. Al reembolso de los Gastos afrontados por el Fiduciante, en su caso.
6. A la devolución del crédito a favor del Fiduciante conforme en el artículo 2.15;
7. Al pago de la amortización correspondiente a los CP hasta que su valor nominal quede reducido a cien pesos (\$ 100), saldo que se cancelará en la última Fecha de Pago de Servicios.
8. El remanente, de existir, se considerará utilidad de los CP.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII (Cont.)

1.7. Pago de los Servicios:

Los Servicios serán pagados por el Fiduciario los días 24 (veinticuatro) de cada mes o Día Hábil siguiente mediante transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los Beneficiarios con derecho al cobro. Con una antelación no inferior a cinco (5) Días Hábiles a cada Fecha de Pago de Servicios, el Fiduciario publicará en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el monto a pagar por tal concepto a cada Clase de Valores Fiduciarios que en esa oportunidad tenga derecho al cobro, discriminando los conceptos.

1.8. Falta de pago de los Servicios:

El pago de los Servicios se realizará hasta la concurrencia de: (i) lo efectivamente recaudado con relación a los Créditos al último Día Hábil del período de Devengamiento, más (ii) los importes de las inversiones realizadas por excedentes de liquidez transitorios, menos (iii) la contribución al Fondo de Gastos. La falta de pago o pago parcial de un Servicio, por insuficiencia de fondos fideicomitados, no constituirá incumplimiento. Transcurridos 120 (ciento veinte) días desde la última Fecha de Pago de Servicios sin que existan fondos suficientes para cancelar la totalidad de los Servicios adeudados a cualquiera de los VDF, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 4.22 del contrato de fideicomiso. Durante dicho período, en cuanto hubiera fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario procederá a realizar pagos de acuerdo al orden de prelación detallado en la nota 1.6 a los presentes estados contables.

Dichos pagos, en cuanto fueren parciales, se efectivizarán con una periodicidad mínima de sesenta (60) días, y siempre que los fondos disponibles para ello no fueran inferiores a \$ 10.000 (Pesos diez mil).

1.9. Eventos Especiales:

A los efectos del presente Fideicomiso se considerará constituido un Evento Especial en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Falta de pago de los Servicios;
- b) Si la CNV cancelara por resolución firme la autorización para la oferta pública de los Valores Fiduciarios o, en caso de haberse obtenido, si la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelara por resolución firme su cotización;
- c) Si los Bienes Fideicomitados se viesen afectados física o jurídicamente de modo tal que resulte imposible que cumplan su función de garantía, y no pudiesen ser sustituidos por otros activos;

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII (Cont.)

1.9. Eventos Especiales (Cont.)

- d) Falta de cumplimiento en tiempo y forma por parte del Fiduciante de cualquier obligación establecida en el Contrato, cuyo incumplimiento sea relevante y afecte en forma significativa al Fideicomiso. El Evento Especial se tendrá por ocurrido si el incumplimiento no fuese remediado por el Fiduciante dentro de los 20 (diez) Días Hábiles de intimado fehacientemente al efecto por el Fiduciario;
- e) Cualquier impugnación, judicial o extrajudicial, por parte de terceros que pudiera afectar la validez, vigencia, alcance y ejecutabilidad de los Documentos de los Activos Titulizables y del Contrato Marco o de este Contrato Suplementario, comprendiendo cualquier acto o reclamación tendiente a obtener la modificación, rescisión o resolución de la cesión fiduciaria de los Activos Titulizables;
- f) Toda impugnación por sentencia o laudo arbitral definitivos que restrinja la validez, vigencia, alcance y ejecutabilidad de los Documentos y del Contrato Suplementario y/o que tenga por efecto una insuficiencia de los Bienes Fideicomitados para cumplir con el pago de los Servicios;
- g) La implementación de cualquier medida tomada por cualquier autoridad administrativa o judicial, o el propio Fiduciante, que resulte efectivamente en la, disolución, concurso o quiebra del Fiduciante;
- h) Si cualquier información, declaración, garantía o certificación significativa realizada o suministrada por el Fiduciante y/ o el Administrador conforme a los Contratos de Fideicomiso (incluyendo cualesquiera de sus funcionarios debidamente autorizados en ejercicio de sus funciones) resultara haber sido incorrecta, inexacta, incompleta o engañosa, en cualquier aspecto importante, en el momento de su realización. Si una declaración incompleta, inexacta o errónea fuese remediable, el Evento Especial se tendrá por producido si el mismo no hubiese sido remediado por el Fiduciante y/o el Administrador dentro de los 20 (veinte) Días Hábiles de intimado al efecto por el Fiduciario;
- i) Ante la insuficiencia de los Bienes Fideicomitados para afrontar los Gastos del Fideicomiso.

1.10. Fondo de Liquidez:

El Fiduciario retendrá del precio de colocación que deba pagarse al Fiduciante un importe equivalente a 1,5 veces el próximo devengamiento mensual del interés correspondiente a los VDFA y VDFB para destinarlo a un Fondo de Liquidez. Cancelados en su totalidad los VDFA, el

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII (Cont.)

1.10. Fondo de Liquidez (Cont.)

Fondo de Liquidez se constituirá con un importe equivalente a 1,5 veces el próximo devengamiento mensual de interés de los VDFB. Cancelados en su totalidad los VDFB, el Fondo de Liquidez se constituirá con un importe equivalente a 1,5 veces el próximo devengamiento mensual de interés de los VDFC.

En caso que el saldo de dicho fondo deba incrementarse respecto del mes anterior, dichos fondos provendrán de la Cobranza. En caso que el saldo de dicho fondo deba disminuirse respecto del mes anterior, dichos fondos serán liberados a favor del Fiduciante hasta el límite del importe retenido originalmente para la constitución del mismo.

1.11. Fondo de Gastos:

El Fondo de Gastos debe ser constituido por el Fiduciario en la fecha de emisión de los Certificados de Participación, mediante la retención de \$30.000 (pesos treinta mil) efectuada sobre el importe obtenido de la colocación de los títulos. Dicho importe se destinará a cancelar los gastos correspondientes a un mes, previstos para el Fideicomiso Financiero. En el momento en que el fondo se reduzca hasta indicar un importe inferior al anteriormente indicado, el Fiduciario detraerá de los fondos percibidos por los créditos fideicomitados, el monto necesario para restablecer el Fondo de Gastos en dicho límite, excepto que el Fiduciario estime que las sumas acumuladas en el Fondo son suficientes para afrontar los gastos del Fideicomiso.

1.12. Inversiones admitidas:

Los Fondos Líquidos Disponibles podrán invertirse en forma transitoria. Dichas inversiones podrán ser en depósitos en entidades financieras, fondos comunes de inversión, money market y/o plazo fijo, divisas, operaciones colocadoras de caución y pase bursátil, valores negociables públicos o privados de renta fija, y valores negociables que negocien en mercados autorizados. Los plazos de vencimiento de estas inversiones deberán guardar relación con el régimen de pago de los Servicios de los Valores Fiduciarios y/o los Gastos del Fideicomiso. Las decisiones sobre inversiones se tomarán de común acuerdo entre el Fiduciario y el Fiduciante, y en tanto éstos no hubieran incurrido en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 6.2 del Contrato Marco, sea o no el Fiduciante Administrador. Los recursos que se destinen al Fondo de Gastos serán considerados en todos los casos Fondos Líquidos Disponibles e invertidos conforme la naturaleza de los Gastos que se espera tener que afrontar durante el período de vigencia del Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII (Cont.)

1.13. Riesgos derivados de la precancelación, total o parcial, de los Préstamos:

La precancelación de los créditos, en forma total o parcial, está expresamente permitida por la legislación aplicable, lo cual podría afectar el flujo y el cronograma de amortización de los Valores Fiduciarios, amén de los cargos adicionales por precancelación a cargo de los Deudores de los Préstamos.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

2.1. Lineamientos contables

Los presentes estados contables fiduciarios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) para todo lo no reglado específicamente.

La información incluida en el estado de situación patrimonial se expone en forma comparativa con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, mientras que el estado de resultados, del flujo de efectivo y del patrimonio neto fiduciarios, se exponen en forma comparativa con el período intermedio irregular de un mes y veintitrés días iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2018. Los mismos fueron ajustados a moneda de septiembre de 2019 utilizando los índices mencionados en la nota 2.2.

2.2. Reexpresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, la entidad debería reexpresar sus estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.2. Reexpresión en moneda homogénea (Cont.)

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, ratificada por la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), establece la aplicación del ajuste por inflación para los estados contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria. La serie de índices a utilizar para reexpresar los estados contables es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPI) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPI, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo expuesto, los presentes estados contables fiduciarios, han sido reexpresados en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2019.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la Resolución Técnica N° 6 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados, dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

2.3. Criterios de valuación y exposición

a) Activos en moneda extranjera:

Los activos en moneda extranjera han sido valuados al valor de cotización tipo comprador al cierre.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

b) Disponibilidades:

Se han valuado a su valor monetario al cierre.

c) Créditos por cesión fiduciaria:

Los créditos por cesión fiduciaria (créditos personales) han sido valuados a su costo de incorporación al patrimonio del Fideicomiso más los intereses devengados a cobrar al cierre, menos las cobranzas efectuadas y las provisiones por riesgo de incobrabilidad correspondiente.

d) Provisiones por Riesgo de Incobrabilidad:

Las mismas se constituyeron mediante la aplicación de las normas del Banco Central de la República Argentina para la cartera de consumo (comunicación "A" 2729 y complementarias del BCRA).

e) Valores de deuda fiduciaria

Los Valores de deuda fiduciaria han sido valuados a su valor residual más las rentas devengadas a pagar al cierre, de conformidad con las condiciones de emisión descriptas en Nota 1.

f) Impuesto a las ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta:

El artículo 69 inciso a) punto 6 de la ley del Impuesto a las Ganancias establece que los fideicomisos financieros son sujetos del Impuesto quedando comprendidos en esta norma desde la celebración del respectivo contrato.

La Ley N° 27.430 ha establecido la alícuota del gravamen en el 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive y, en el 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2020.

Asimismo, el último párrafo del inciso a) del citado artículo establece que las personas que asuman la calidad de fiduciarios quedan comprendidos en el inciso e) del artículo 6 de la ley 11.683 de Procedimiento Fiscal (t.o. en 1998 y sus modificaciones), por lo que en su carácter de administrador de patrimonios ajenos deberán ingresar el impuesto que se devengue en cabeza del Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

f) Impuesto a las ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta (Cont.)

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 434/2018, la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotas partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

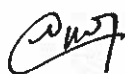
Cuando los fideicomisos y fondos comunes de inversión a lo que alude el párrafo anterior no deban tributar el impuesto, el inversor receptor de las ganancias que los mismos distribuyan deberá incorporarlas en su propia declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado tal vehículo. Cuando se trate de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad gerente, según corresponda, procederá a efectuar la retención a la que se refiere el capítulo II del título IV o el título V de la ley, según corresponda, en la medida en que las ganancias distribuidas por tales entes resulten gravadas para los beneficiarios.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en caso que el resultado impositivo arroje ganancias) del pago de impuesto a las ganancias por el ejercicio 2018 y subsiguientes, y de sus correspondiente anticipos.

Con fecha 28 de mayo de 2019, el Gobierno Nacional promulgó el Decreto 382/2019 (B.O. 29/05/2019) el cual reglamenta la Ley de Financiamiento Productivo. Se establece que la percepción de la ganancia deberá ser considerada al ser ésta distribuida por el fideicomiso. La capitalización de utilidades mediante la entrega al inversor de certificados de participación o cuotas partes, respectivamente, implica la distribución y percepción, en su medida, de la ganancia.

El fiduciario deberá distribuir las ganancias obtenidas en el respectivo año fiscal en la proporción que le corresponda según la participación de cada uno de los inversores de los fideicomisos receptores de la ganancia que aquellos distribuyan (art. 50 del Decreto 1170/18) y por Resolución de la AFIP, el importe de las retenciones y/o percepciones

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3. Criterios de valuación y exposición: (Cont.)

f) Impuesto a las ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta: (Cont.)

sufridas y demás pagos a cuenta ingresados durante el período fiscal, por los impuestos a las ganancias y sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias, que resulten computables.

Como consecuencia de lo mencionado precedentemente el Fideicomiso ha procedido a revertir al 31.12.18 el cargo contable del impuesto a las ganancias así como los activos y/o pasivos diferidos que pudieron haberse generado en los períodos intermedios de dicho ejercicio.

En cuanto al impuesto a la ganancia mínima presunta, no se ha constituido provisión alguna debido a que los Fideicomisos Financieros no son sujetos del dicho impuesto en virtud de lo dispuesto por el inciso f del artículo 2 de la ley del gravamen.

g) Otros créditos y Otras deudas:

Los otros créditos y las otras deudas incluidas en el activo y pasivo fiduciarios, se exponen a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre del período. Este criterio de valuación no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor presente de los flujos de fondos que originarían los créditos y deudas utilizando una tasa que refleja las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos y pasivos.

h) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario:

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna "ajuste de certificados de participación" se expone el correspondiente ajuste para la reexpresión a moneda de cierre indicada en 2.2.

i) Cuentas del Estado de Resultados Fiduciario:

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3. Criterios de valuación y exposición: (Cont.)

i) Cuentas del Estado de Resultados Fiduciario (Cont.)

- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

j) Uso de estimaciones contables:

La preparación de los estados contables requiere que el Fiduciario efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos y pasivos fiduciarios, como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable.

Las registraciones efectuadas por el Fiduciario, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros ejercicios.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	30/09/2019	31/12/2018
	\$	\$
3.1. Disponibilidades		
Banco Hipotecario Cta. Cte. \$ 300000000429742	632.812	6.141.625
Valores a Depositar	-	7.222.081
Total	632.812	13.363.706

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TNF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 3 -COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (CONT.)

	30/09/2019	31/12/2018
	\$	\$
3.2. Créditos por Cesión Fiduciaria		
Corrientes		
Créditos por cesión fiduciaria TF	25.023.984	36.899.608
Créditos por cesión fiduciaria TV	29.046.854	26.521.437
Créditos por cesión fiduciaria TF U\$S (Anexo III)	22.383.197	39.614.852
Intereses devengados a cobrar TF	2.519.126	3.088.138
Intereses devengados a cobrar TV	2.393.880	3.670.584
Intereses devengados a cobrar TF U\$S (Anexo III)	1.334.452	1.280.760
Cobros no aplicados	(207.353)	(534.332)
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo II)	(3.316.202)	(3.716.139)
Total Corrientes	79.177.938	106.824.908
No Corrientes		
Créditos por cesión fiduciaria TF	4.431.935	27.814.182
Créditos por cesión fiduciaria TV	2.800.486	21.777.214
Créditos por cesión fiduciaria TF U\$S (Anexo III)	4.979.447	16.888.516
Total No Corrientes	12.211.868	66.479.912
Total	91.389.806	173.304.820
3.3. Otros Créditos		
Retenciones IIBB	-	88.534
Retenciones Ganancias a Favor	1.499	-
Saldo a Favor Ingresos Brutos	71.142	-
Otros créditos - Bienes a Recuperar	4.924.504	8.791.414
Total	4.997.145	8.879.948

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 3 -COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (CONT.)

	30/09/2019	31/12/2018
	\$	\$
3.4. Valores de Deuda Fiduciaria		
Corrientes		
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase A	-	90.789.592
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase A	-	3.238.577
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase B	9.593.804	13.210.189
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase B	346.954	493.663
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase C	15.942.408	8.875.462
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase C	4.862.216	-
Total	30.745.382	116.607.483
No Corrientes		
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase C	-	6.736.579
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase C	-	5.729.919
Total No Corrientes	-	12.466.498
Total	30.745.382	129.073.981
3.5. Deudas fiscales		
Ingresos Brutos a Pagar	215.885	37.625
Total	215.885	37.625
3.6. Otras Deudas		
Fondo de Liquidez	520.431	5.598.359
Fondo para Gastos	30.000	41.309
Saldo a Favor del Fiduciante	-	5.255.814
Garantías Recibidas	13.857.269	11.227.825
Honorarios a Pagar	-	71.643
Total	14.407.700	22.194.950

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 4- REGISTROS CONTABLES

En cumplimiento del artículo 37 inciso iv) de la sección XV del capítulo IV de la Resolución N° 622 de la Comisión Nacional de Valores informamos que los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro de patrimonio del Fiduciario.

NOTA 5 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

En cumplimiento del artículo 37 incisos i) de la sección XV del capítulo IV de la Resolución N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que la inversión en los certificados de participación se encuentra sujeta a una serie de riesgos particulares a su naturaleza y características, dentro de los cuales podemos mencionar:

- Riesgos generales y particulares relacionados con los créditos: la inversión en los Valores de Deuda Fiduciaria puede verse afectada por situaciones de mora o incumplimiento en el pago de los créditos, su ejecución judicial o pérdida neta. Por otra parte pueden existir diversos factores, dentro de los que se encuentran los cambios adversos en las condiciones de la economía argentina, que pueden provocar aumentos en las tasas actuales de mora, ejecución y pérdidas.
- Riesgos derivados de la cancelación no prevista de los créditos: por circunstancias diferentes, los deudores de los créditos pueden cancelarlos o precancelarlos. La cancelación o precancelación que exceda los niveles esperables puede afectar el rendimiento esperado de los Valores de Deuda Fiduciaria.

NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO

El Fiduciario del Fideicomiso opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local se visualizan las siguientes circunstancias:

- El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2019 y el 30 de septiembre 2019, alcanza el 37,7%.
- La devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central) y un aumento de la tasa de interés de referencia por encima del 74%.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - En moneda homogénea)

NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

• Ante estas circunstancias, el gobierno decidió implementar ciertas medidas, entre las que se encuentran:

- Establecer límites en la adquisición de moneda extranjera
- Establecer plazos específicos para ingresar y liquidar exportaciones
- Autorización previa del BCRA para la formación de activos externos para las empresas
- Autorización previa del BCRA para el pago de deudas a empresas vinculadas del exterior
- Diferimiento del pago de ciertos instrumentos de deuda pública
- Control del precio de los combustibles

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El Fiduciario del Fideicomiso monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados contables del Fideicomiso deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, no existen acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero ni los resultados del período.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

Anexo I

VENCIMIENTOS Y TASAS PARA INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (En pesos - En moneda homogénea)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las colocaciones temporarias, de los créditos y de las deudas al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 son:

	Créditos por Cesión Fiduciaria (1)	Otros Créditos	Valores de Deuda Fiduciaria	Deudas Fiscales	Otras Deudas
	\$	\$	\$	\$	\$
A vencer					
1° Trimestre	37.619.257	71.142	9.940.758	215.885	-
2° Trimestre	15.636.007	-	15.720.143	-	-
3° Trimestre	17.161.227	-	5.084.481	-	-
4° Trimestre	8.232.174	-	-	-	-
A más de un año	12.211.868	-	-	-	-
Subtotal	90.860.533	71.142	30.745.382	215.885	-
De Plazo vencido	3.845.475	-	-	-	-
Sin Plazo establecido	-	4.926.003	-	-	14.407.700
Total	94.706.008	4.997.145	30.745.382	215.885	14.407.700
Que no devengan interés	6.040.105	4.997.145	5.209.170	215.885	14.407.700
Tasa de interés variable	31.847.340	-	25.536.212	-	-
Tasa fija	56.818.563	-	-	-	-
Total al 30/09/2019	94.706.008	4.997.145	30.745.382	215.885	14.407.700
Total al 31/12/2018	173.304.820	8.879.948	116.607.483	37.625	22.194.950

(1) No se incluye la Previsión para Deudores Incobrables

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

ANEXO II

PREVISIONES FIDUCIARIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (En pesos - En moneda homogénea)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos (1)	RECPAM (2)	Saldo al 30/09/2019	Saldo al 31/12/2018
Deducidas del Activo					
Créditos por Cesión Fiduciaria	3.716.139	570.517	(970.454)	3.316.202	3.716.139
Total al 30/09/2019	3.716.139	570.517	(970.454)	3.316.202	-
Total al 31/12/2018	-	4.469.314	(753.175)	-	3.716.139

(1) Incluido en el Resultado del Período.

(2) Incluido en el Resultado del Período - RECPAM de Activos y Pasivos Financieros

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

FIDEICOMISO FINANCIERO CGM LEASING XXXIII

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta 26, cuyo contenido también se ratifica y que reemplaza las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales de los estados básicos y demás documentación de los estados contables del Fideicomiso Financiero CGM Leasing XXXIII correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/19
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Soslone
Moderado

TMF Trust Company (Argentina) SA
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Presidente y Directores de
TMF Trust Company (Argentina) S.A. (en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero "CGM Leasing XXXIII")
C.U.I.T. 30-70832912-2
Domicilio Legal: Av. Chiclana 3345 - Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

Hemos revisado los estados contables adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero "CGM Leasing XXXIII", C.U.I.T. N° 30-71589914-7 que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, y sus períodos intermedios son parte integrante de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente y se las presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación a los estados contables fiduciarios

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero CGM Leasing XXXIII, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas por la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas, exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero "CGM Leasing XXXIII" por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

5 Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a nuestra revisión efectuada con el alcance descrito en el punto 3, informamos que los estados contables fiduciarios adjuntos del Fideicomiso CGM Leasing XXXIII al 30 de septiembre de 2019, surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 30 de septiembre de 2019, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de noviembre de 2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A - T° 1 F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 08/11/2019 01 OT. 15 Legalización: N° 958783

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 06/11/2019 referida a BALANCE de fecha 30/09/2019 perteneciente a F.F. CGM LEASING SERIE 33 30-71589914-7 para ser presentada, ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. EBBA LETICIA NORMA CP T° 0173 F° 22 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. Sac. Ciudad Autónoma de Buenos Aires F° 21

N° H 3069838

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Dr. JUAN CARLOS RICO
SECRETARIO PUBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES